



Por orden del Sr. Decano, se convoca Junta de Facultad, que con carácter Ordinario se celebrará mediante videoconferencia, el día 16 de junio, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de Junta de Facultad de 11 de marzo de 2021.
2. Informe de lo acordado en Comisión Permanente de 3 de mayo de 2021.
3. Informe del Sr. Decano.
4. Aprobación, si procede, de la Oferta de plazas para Estudiantes Visitantes de los títulos del Centro para el Curso 2021/22.
5. Aprobación, si procede, de cambios de fechas de examen en las Convocatorias de Junio y Julio del presente Curso 2020/2021:
 - 5.1. Veterinaria
 - 5.2. Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 0.4 para la Planificación Docente de los Grados para el Curso Académico 2021/2022:
 - 6.1. Ordenación Docente del Grado en Veterinaria: Calendario Académico y Horarios.
 - 6.2. Calendario específico para el 2º Cuatrimestre de 5º Curso del Grado en Veterinaria.
 - 6.3. Calendario de Exámenes del Grado en Veterinaria Convocatoria diciembre 2021-enero 2022.
 - 6.4. Calendario de exámenes del Grado en Veterinaria Convocatoria mayo-junio 2022.
 - 6.5. Calendario de exámenes parciales del Grado en Veterinaria.
 - 6.6. Ordenación Docente del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Calendario Académico y Horarios.
 - 6.7. Calendario de exámenes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Convocatoria diciembre 2021-enero 2022.
 - 6.8. Calendario de exámenes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Convocatoria mayo-junio 2022.
7. Aprobación, si procede, de informes del profesorado que han solicitado participar en DocentiUM.
8. Informe y aprobación, si procede, del análisis de los asuntos tratados en Comisión de Aseguramiento de la Calidad de Centro de 26 de mayo de 2021:
 - Aprobación, si procede, de objetivos específicos de la Política y objetivos de Calidad de la Facultad de Veterinaria, PE01.
 - Ciclo de vida de las titulaciones, PE02: Publicación en BORM y BOE de la modificación del Plan de Estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
 - Aprobación, si procede, del análisis de los indicadores académicos para el Claustro, PC05.
 - Aprobación, si procede, del análisis de las prácticas externas, PC07, realizadas durante el Curso 2020/2021 de los títulos de Máster. (adecuación, número de prácticas, satisfacción de estudiantes/empleadores).
 - Aprobación, si procede, del análisis proceso de información pública y rendición de cuentas, PC09.





- Ampliación, seguimiento y análisis del Plan de Recogida de Opiniones del Curso 2020/2021, PA03.
 - Análisis de la gestión de incidencia (SQRF), PA04.
 - Identificación de las necesidades de formación, si las hubiera, de los RRHH del Centro, PA05.
 - Chequeo de evidencias del PAM de la certificación para el proceso de renovación por ANECA, PA06.
 - Seguimiento del PAM del Centro 2021.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Sanidad Animal para denominar al Aula 0.3 "Aula Prof. Francisco Cuello Gijón".
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

La documentación se puede consultar, previa autenticación, en el apartado documento del espacio web:

<https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/organos-gobierno/junta-centro>

Unirse a la reunión Zoom (autenticarse con correo @um.es)

<https://umurcia.zoom.us/j/97485613783?pwd=TVVPV1Z3OFYrUHc2S0d4WDFyV2YrQT09>

ID de reunión: 974 8561 3783

Código de acceso: 036685

Murcia, 10 de junio de 2021.

Fdo: Elisa Escudero Pastor.
Secretaria de la Facultad de Veterinaria.
(Documento con certificado digital)





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

JUNTA DE FACULTAD

Firmante: ELISA ESCUDERO PASTOR. Fecha-hora: 10/06/2021 18:14:30. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES



Facultad de Veterinaria



Campus Universitario de Espinardo. 30071 Murcia
Tfnos: 868 884799 / 868 883904 – Fax: 868 884147 –
decanato.veterinaria@um.es

Código seguro de verificación: RUxFMlDR-FV2+VZlf-gElvjVe2-dZP3DZ33

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>